

WEB SITE: [clacsec.lima.icao.int](http://clacsec.lima.icao.int)  
E-mail: [clacsec@lima.icao.int](mailto:clacsec@lima.icao.int)

TELEFONO: (51-1) 422-6905, 422-9367  
FAX: (51-1) 422-8236

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/34-NE/12  
23/03/15

**TRIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/34)**

(Bogotá, Colombia, 25 al 27 de marzo 2015)

**Cuestión 4 del  
Orden del día:**            **Medio Ambiente**

**Cuestión 4.1 del  
Orden del día:**            **Presentación de objetivos y actividades de la Macrotarea de Medio Ambiente  
de acuerdo a la Resolución A20-11, bienio 2015-2016**

(Nota de estudio presentada por Guatemala – Punto Focal “Medio Ambiente”)

**Antecedentes**

1. Como se recordará en la XXI Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, realizada en Antigua Guatemala, Guatemala, el Comité Ejecutivo presentó la nota de estudio CLAC/A21-NE/06Corr1, mediante la cual se revisó la propuesta del plan estratégico para el bienio 2015-2016.
2. Como resultado de dicha revisión se designó al Estado de Guatemala, para dar seguimiento a las actividades planteadas en la Macrotarea de Medio Ambiente y continuara liderando el *Grupo Ad Hoc* en esta misma temática.
3. La Resolución A20-11 contiene la Directriz de Procedimiento para la implementación del plan estratégico de la CLAC, donde se establece que los puntos focales presentarán, para su aprobación, los objetivos y actividades a cumplir para el desarrollo de la “Macrotarea” de su responsabilidad; del mismo modo, establecerán y presentarán, basados en la metodología indicadores para el cumplimiento de los objetivos definidos por ellos y las fechas asociadas a éstos.

### **Análisis**

4. En el bienio pasado se realizaron diferentes actividades dentro de las que se encuentra el Seminario/Taller CLAC sobre “Gestión de Medio Ambiente”; realizado en la ciudad de Guatemala, Guatemala en mayo 2014; en el cual se desarrolló un taller obteniendo importantes insumos para el planteamiento de las tareas a incluir en la Macrotarea de Medio Ambiente en el presente bienio. Como nuevos temas a incluir en esta tarea se encuentran la gestión regional en biocombustibles, los sistemas de gestión ambiental aeroportuarios, además de promover mecanismos de coordinación entre las Autoridades rectoras de la temática ambiental y organismos internacionales ambientales, con las respectivas Autoridades de Aviación Civil.

5. Asimismo en la pasada XXI Asamblea Ordinaria de la CLAC, fue aprobado el documento “Directrices de orientación sobre medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica” mediante la Resolución A21-07, por lo que debe darse un acompañamiento a los Estados miembros en una estrategia de implementación del citado documento.

6. En esa misma reunión se aprobó la Recomendación A21-14, en la cual los Estados de la CLAC reconocieron la importancia de reafirmar los principios que puedan ser objeto de guía en las cuestiones relativas a la aviación civil y cambio climático en los diferentes foros, conferencias y/o negociaciones inherentes a la temática.

7. Los temas descritos anteriormente y los documentos respectivos fueron incluidos como tareas para el presente bienio, en la propuesta de plan estratégico presentado por la Secretaría en la LXXXVI Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC y aprobados en la XXI Asamblea Ordinaria.

### **Conclusión**

8. En cumplimiento a la Resolución A20-11, se presentan los objetivos, actividades e indicadores para el desarrollo de las tareas de la Macrotarea de Medio Ambiente contenidas en el plan estratégico aprobado para el bienio 2015-2016 (*Adjuntos 1 y 2*).

### **Medida Propuesta**

9. Se invita al Grupo de Expertos a tomar nota de la presenta información y a emitir los comentarios que estimen pertinentes.

## **MACROTAREA MEDIO AMBIENTE**

PLAN ESTRATÉGICO 2015 – 2016  
MACROTAREA DE MEDIO AMBIENTE  
Punto Focal Guatemala

### **TAREA**

---

Promover la aplicación de instrumentos ambientales en el sector del transporte aéreo latinoamericano, a través de la implementación de las estrategias y líneas de orientación contenidas en los diferentes documentos aprobados, notas de estudio, resoluciones y recomendaciones; esto a través de la coordinación y trabajo conjunto con la Secretaría de la CLAC, Autoridades de Aviación Civil de los Estados miembros y organismos relacionados con la materia.

### **METAS DE GESTIÓN**

---

El plan estratégico de la CLAC para el bienio 2015 – 2016, aprobado en la XXI Asamblea Ordinaria, establece las siguientes tareas para la Macrotarea de Medio Ambiente:

- Implementación de Directrices de Orientación en Latinoamérica
- Coordinación con organismos de Medio Ambiente
- Ampliar la representación CLAC en el CAEP
- Gestión regional en biocombustibles.
- Armonización de Sistemas Aeroportuarios de medio ambiente
- Armonización de medidas para mitigación y adaptación al cambio climático

### **SUB-ETAPAS DE LA MACROTAREA**

---

#### **1. Implementación de Directrices de Orientación en Latinoamérica (30%)**

- i. Promover en los Estados de la región la implementación de las Directrices de orientación sobre medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica.
- ii. Desarrollar una propuesta de un mecanismo de reconocimientos e incentivos para las prácticas exitosas del sector aéreo en materia ambiental.
- iii. Sistematizar experiencias y proyectos ambientales exitosos implementados por el sector aéreo en la región.

#### **2. Coordinación con organismos de Medio Ambiente (10%)**

- i. Desarrollar un mapeo de organismos de Medio Ambiente presentes en la región latinoamericana, para potenciar el desarrollo de proyectos de carácter ambiental en el sector de la aviación civil.
- ii. Establecer mecanismos de coordinación entre la CLAC y organismos relacionados a la temática ambiental y de cambio climático en la región; a través de la firma de convenios de cooperación técnica o memorándums de entendimiento.

**ADJUNTO 1****3. Ampliar la representación en el CAEP (05%)**

- i. Promover la representatividad de la CLAC, en los diferentes grupos de trabajo conformados para las discusiones inherentes a la temática de medio ambiente, aviación civil y cambio climático.

**4. Gestión regional en biocombustibles (10%)**

- i. Promover un encuentro latinoamericano de biocombustibles en la aviación, para determinar los avances del sector en la región en esta temática y promover un grupo de trabajo en la materia en el seno del *Grupo Ad Hoc*.
- ii. Sistematizar las mejores prácticas relacionadas con el uso de biocombustibles en la región; para estimar niveles de avance en investigación, desarrollo e innovación inherente a dicho tema.

**5. Armonización de Sistemas Aeroportuarios de medio ambiente (15%)**

- i. Presentación de una propuesta de guía para la implementación de sistemas de gestión ambiental aeroportuaria basados en la norma ISO 14001, la cual se deberá trabajar en coordinación con el Estado de Uruguay, punto focal de la Macrotarea de Gestión Aeroportuaria de la CLAC.
- ii. Desarrollar una propuesta de un mecanismo de certificación ambiental, para estimular buenas prácticas de gestión ambiental en los aeropuertos de la región.

**6. Armonización de medidas para mitigación y adaptación al cambio climático (30%)**

- i. Presentación de informes de las reuniones y negociaciones realizadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; informando especialmente sobre aquellos aspectos vinculados con las actividades inherentes a la aviación civil.
- ii. Promoción de las recomendaciones y otros documentos relacionados que orienten a los Estados miembros de la CLAC en las diferentes posturas respecto a esta temática.
- iii. Presentación de informes sobre los avances en las negociaciones sobre el esquema mundial de las MBM`s.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**

---

Los medios de verificación están definidos con base a la planificación de diferentes notas de estudio a realizar, y abordando una estructura de temas secuenciales como se describe a continuación:

**SUB-ETAPA No. 1**

- i. **Nota de Estudio:** Informe de actividades en pro del acompañamiento en la implementación de las Directrices de orientación sobre medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica. (10%)
- ii. **Nota de Estudio:** Propuesta final de los mecanismos de reconocimiento e incentivos. (10%)
- iii. **Nota de Estudio:** Informe final con la sistematización de experiencias y proyectos ambientales exitosos implementados por el sector aéreo en la región. (10%)

**SUB-ETAPA No. 2**

- i. **Nota de estudio:** Informe del mapeo de organismos de medio ambiente en la región. (05%)
- ii. **Nota de estudio:** Informe de convenios o memorándum de entendimiento, firmados entre la CLAC y organismos relacionados a la temática ambiental y de cambio climático en la región. (05%)

**SUB-ETAPA No. 3**

- i. **Nota de estudio:** Informe que compile los principales resultados de la participación de los Estados de la CLAC, en las diferentes actividades en materia ambiental y de cambio climático promovidos por la OACI. (2.5%)
- ii. **Nota de estudio:** Informe sobre los avances de los Estados miembros de la CLAC en sus respectivos planes de acción voluntarios promovidos por la OACI para la reducción de emisiones. (2.5%)

**SUB- ETAPA No. 4**

- i. **Nota de estudio:** Informe del encuentro regional sobre biocombustibles (05%)
- ii. **Nota de estudio:** Informe final con la sistematización de las mejores prácticas relacionadas con el uso de biocombustibles en la región. (05%)

**SUB- ETAPA No. 5**

- i. **Nota de estudio:** Informe con la presentación del documento Guía de Gestión Ambiental Aeroportuaria. (05%)
- ii. **Nota de estudio:** Propuesta final de un mecanismo de certificación ambiental en la región. (10%)

**SUB- ETAPA No. 6**

- i. **Nota de estudio:** Informe sobre la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP20). (05%)
- ii. **Nota de estudio:** Informe sobre la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21). (05%)
- iii. **Notas de estudio:** Informes sobre los resultados del 39º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OACI, respecto al tema de medio ambiente y cambio climático. (05%)
- iv. **Notas de estudio:** Informes sobre otras reuniones y/o negociaciones sobre cambio climático promovidas por la OACI o la CMNUCC. (10%)
- v. **Nota de estudio:** Informe sobre la participación en reuniones y/o negociaciones sobre las MBM's en el marco de OACI. (05%)

## **FORMULA DE CÁLCULO**

---

Fórmula de cálculo basado en la Directriz de Procedimientos para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC

$$ID = \sum_{i=1}^6 A_i * P_i$$

Donde:

ID = Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos,  $ID \leq 1$

$A_i = 1$  si se cumple la  $i$ -ésima etapa y 0 si no se cumple

$P_i =$  Ponderación de la  $i$ -ésima parte

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

MACROTAREA: MEDIO AMBIENTE				BIENIO 2015 - 2016	
Sub-etapa	Tarea	Actividades		Plazo máximo de cumplimiento	Ponderación
1.	Implementación de las Directrices de orientación en Latinoamérica	Promover en los Estados de la región la implementación de las Directrices de orientación sobre medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica.	10%	08/2016*	0.30
		Desarrollar una propuesta de un mecanismo de reconocimientos e incentivos para las prácticas exitosas del sector aéreo en materia ambiental.	10%	06/2016*	
		Sistematizar experiencias y proyectos ambientales exitosos implementados por el sector aéreo en la región.	10%	03/2016*	
2.	Coordinación con organismos de medio ambiente	Desarrollar un mapeo de organismos de Medio Ambiente presentes en la región latinoamericana, para potenciar el desarrollo de proyectos de carácter ambiental en el sector de la aviación civil.	05%	08/2015*	0.10
		Establecer mecanismos de coordinación entre la CLAC y organismos relacionados a la temática ambiental y de cambio climático en la región; a través de la firma de convenios de cooperación técnica o memorándums de entendimiento.	05%	08/2016*	
3.	Ampliar la representación en el CAEP	Promover la representatividad de la CLAC, en los diferentes grupos de trabajo conformados para las discusiones inherentes a la temática de medio ambiente, aviación civil y cambio climático.	05%	06/2016*	0.05
4.	Gestión regional en biocombustibles	Promover un encuentro latinoamericano de biocombustibles en la aviación, para determinar los avances del sector en la región en esta temática y promover un grupo de trabajo en la materia en el seno del <i>Grupo Ad Hoc</i> .	05%	06/2016*	0.10
		Sistematizar las mejores prácticas relacionadas con el uso de biocombustibles en la región; para estimar niveles de avance en investigación, desarrollo e innovación inherente a dicho tema.	05%	08/2016*	

5.	Armonización de Sistemas Aeroportuarios de medio ambiente	Presentación de una propuesta de guía para la implementación de sistemas de gestión ambiental aeroportuaria basados en la norma ISO 14001, la cual se deberá trabajar en coordinación con el Estado de Uruguay, punto focal de la Macrotarea de Gestión Aeroportuaria de la CLAC.	05%	06/2016*	0.15
		Desarrollar una propuesta de un mecanismo de certificación ambiental, para estimular buenas prácticas de gestión ambiental en los aeropuertos de la región.	10%	06/2016*	
6.	Armonización de medidas para mitigación y adaptación al cambio climático	Presentación de informes de las reuniones y negociaciones realizadas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; informando especialmente sobre aquellos aspectos vinculados con las actividades inherentes a la aviación civil.	20%	03/2015* 11/2015* 03/2016* 08/2016*	0.30
		Promoción de las recomendaciones y otros documentos relacionados que orienten a los Estados miembros de la CLAC en las diferentes posturas respecto a esta temática.	05%	08/2015* 06/2016*	
		Presentación de informes sobre los avances en las negociaciones sobre el esquema mundial de las MBM's.	05%	08/2016*	
Total					1.00

\* Se tiene previsto presentar los informes y propuestas, en el marco de las reuniones y talleres programados en la CLAC, para el bienio 2015 – 2016.